

LOS PROBLEMAS DE LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA DENTRO DE LAS COMUNIDADES MESOAMERICANAS

Theodoro E. Downing*

I. INTRODUCCION

Los estudios de estratificación social están ligados a la distribución de la riqueza o a las características culturales y/o raciales de la población. En esta ocasión se presenta un análisis de las formas de estudiar la distribución de la riqueza, ya que suponemos deben ser las bases de la estratificación social, sobre todo cuando el mundo indígena cambia ante los embates de la penetración capitalista.

Los problemas de la distribución de la riqueza han acaparado la atención de la antropología y de la economía. Desafortunadamente, los descubrimientos y las teorías que han formulado ambas disciplinas han estado poco vinculados. Este ensayo compara las metodologías, los resultados de investigación y las teorías tanto de la antropología como de la economía, sobre la distribución de la riqueza mencionada. El concepto antropológico de "mecanismo y nivelador de la riqueza" que domina las explicaciones de la distribución de la riqueza dentro de las comunidades mesoamericanas será tratado críticamente, desde el punto de vista de su valor para la antropología económica. Se reformulará dicho concepto para que ajuste, en forma más cercana, a los descubrimientos etnográficos. El objetivo es llegar a un acuerdo sobre la manera en que los datos recabados por etnógrafos mesoamericanos pudieran ser útiles para resolver los problemas generales que hay en la distribución de la riqueza.

I. UN PROBLEMA ECONOMICO OCULTO

En el siglo pasado, Wilfredo Pareto trató de demostrar que la distribución de los ingresos y de las riquezas era estable. Usó tal distribución para ejemplificar leyes universales en la economía. Los ingresos se refieren al flujo de dinero y bienes entre individuos o grupos durante una etapa; la riqueza se refiere al valor de todos los bienes y excedentes

*Universidad de Arizona y Centro de Ecodesarrollo del CONACYT.

que poseen individuos, grupos o sociedades, e incluyen bienes tangibles e intangibles que tienen un valor en el mercado (*Bannock, Baxter y Rees, 1972: 203, 421*).

Después de Pareto, sus descendientes intelectuales continuaron realizando estudios sobre las dos distribuciones, aunque la mayoría se enfocó solamente en la distribución de los ingresos. Por otro lado, los centros de investigación y los gobiernos de los países europeos han dedicado pocos recursos a la investigación de la riqueza, mientras han gastado millones de dólares en investigaciones sobre la distribución de los ingresos. A. B. Atkinson (1972), uno de los economistas más conocidos en el campo de la investigación de la riqueza, atribuye la falta de estadísticas e investigaciones a problemas metodológicos que no se dan en las investigaciones de ingresos. Este autor y otros usualmente utilizan tres metodologías básicas para estudiar la riqueza.

La primera de estas metodologías, o investigación por muestreo, es la forma más directa para recabar datos sobre el problema. Por medio de encuestas o entrevistas se investiga la riqueza que posee un cierto número de familias muestreadas. Los investigadores se han encontrado con una falta de cooperación entre sus entrevistados cuando se trata de la riqueza; por ejemplo, una tercera parte de las familias muestreadas por el Instituto de Economía y Estadísticas de Oxford rehusó contestar sus cédulas. La Universidad de Michigan encontró resistencia similar durante su estudio de la economía doméstica (*Atkinson, 1972:9*). La mayoría de los que rehusaron contestar provenía de familias ricas; desviándose así los resultados hacia una dirección de mayor equidad que la existente en la realidad. Atkinson también argumenta, como pretexto para explicar la escasez de investigaciones, los altos presupuestos que se necesitarían para realizar este tipo de estudios a nivel nacional. Así pues, no debería

ción de mayor igualdad (*Lydall y Tipping, 1961: 83*). Los economistas han descubierto también que la relación entre la distribución de ingresos y la distribución de la riqueza no es una constante para todas las culturas, sino que varía en las distintas economías. Mientras la distribución de ingresos en Inglaterra cambió en la dirección de mayor igualdad, dicha distribución en los Estados Unidos permaneció relativamente estable (*Miller, 1966; Smith y Franklin, 1974: 165*). Estos datos, por supuesto, indican que la generalización de Pareto, relativa a la estabilidad de las distribuciones, ha sido refutada por la evidencia empírica. Además, se observa que la relación entre ambas distribuciones es bien compleja.

Los investigadores han descubierto también que las carteras de bienes varían entre los diferentes niveles económicos (*Atkinson, 1972: 30-31*); por ejemplo, es más probable que los que poseen menos de 3000 libras en Inglaterra tengan su riqueza en forma de dinero en efectivo, de depósitos bancarios, de pólizas de seguro o de bonos del gobierno federal, que los que poseen grandes riquezas. Es más probable que estos últimos mantengan su riqueza en forma de valores, de títulos, de acciones de empresas, de terrenos y de edificios. Naturalmente, las inversiones de los ricos dan mayores intereses que las de los pobres (*Meade, 1964*). También hay notables diferencias entre la forma en los ricos y pobres manejan sus inversiones y riquezas; el manejo diario de las grandes sumas de capital que poseen los ricos en los países capitalistas, ha sido remitido a un grupo de administradores profesionales que trabajan como asalariados para los ricos. Este cambio en el manejo de capital ha sido uno de los más importantes en la evolución del capitalismo y disminuye la posibilidad de que un rico inepto pierda su riqueza.

También los estudios económicos sobre la riqueza están limitados a economías industriales capitalistas bien desarrolladas. Si es verdad que la distribución de la riqueza resulta de procesos históricos socioeconómicos, entonces es posible que los estudios tengan deformaciones ocultas por falta de investigaciones comparativas entre las diferentes clases de economías.

3. ¿POR QUE HAY TANTA DESIGUALDAD?

El anotar cambios o distribuciones es distinto que explicar las razones de los mismos. Obviamente las distribuciones son síntomas de procesos que crean, acumulan, almacenan, distribuyen y destruyen riqueza dentro de un sistema político económico. Sin embargo, los economistas no han sido muy específicos en lo que se refiere a estos procesos; de todos, Atkinson ha llevado a cabo la investigación más seria sobre la razón de que haya tanta desigualdad en Inglaterra. Este autor distingue entre dos formas de acumulación de la riqueza; una forma en que los individuos pueden acumular riqueza es por medio de sus propios ingresos, lo que se llama "riqueza acumulada". En Inglaterra, Atkinson y otros muestran claramente que "es posible que la riqueza acumulada explique en parte las muy grandes posesiones observadas en Inglaterra, pero ésta solamente puede ser la razón en el caso de empresarios muy activos y con mucho éxito, quienes son excepcionales. Es engañoso creer que el hombre común pueda ahorrar mucha riqueza con las tasas normales de tipo de interés" (*ibid: 58*). Niega también que la riqueza pueda ser explicada con base en factores demográficos, de tal forma los de mayor edad debieran ser más ricos que los de menor edad.

Si no se puede explicar la acumulación de las grandes fortunas por medio de los ingresos por acumulación de interés sobre ingresos ahorrados, ¿cuál es la fuente de las grandes diferencias observadas? La otra forma de acumulación de la riqueza es por medio de donaciones, legados y herencias. Usando datos suyos y de Wedgewood (1939), Atkinson muestra que la herencia es el factor más importante que influye sobre la gran desigualdad en la distribución de la riqueza en Inglaterra. Con base en la metodología de los impuestos de herederos, demostró que la gran mayoría de los ricos de 1950 eran parientes cercanos de ricos de la generación pasada. Aunque Inglaterra tiene varias leyes que deberían reducir la cantidad de herencias que pase de una generación a otra, sus efectos son mínimos.

No obstante que Atkinson, Wedgewood y sus colegas están muy seguros de que la herencia es el factor básico que influye en la acumulación de la riqueza en los países capitalistas, hace falta un modelo que explique claramente la influencia relativa de los factores que intervienen en la transmisión de

la riqueza. Hasta ahora, parece que hay un grupo de factores que revisten importancia; primero, lo que pasa de una generación a otra depende de los procesos de acumulación o falta de la misma efectuados por parte de la primera generación, y aquí entran los procesos económicos que usualmente estudian los economistas, incluyendo los factores que influyen en la distribución de ingresos. El segundo grupo de factores lo constituyen las costumbres y leyes sobre la transmisión de herencias, incluyendo cualquier control que el Estado tenga sobre dichas transferencias. Estas leyes y costumbres varían no solamente de un país a otro, sino también entre clases, grupos étnicos y regiones del mismo país. No tenemos forma de comparar los efectos de las diferentes costumbres sobre la distribución de la riqueza, aunque hay un modelo sencillo y adecuado de simulación por computadoras que indica algo del comportamiento de los procesos en general (*Downing, 1973*).

El tercer grupo de factores es todavía más complicado, y se refiere a las leyes y costumbres que operan en un medio ambiente demográfico. Es relativamente fácil demostrar que el efecto de tales leyes sobre la distribución varía según el tamaño de la familia y las normas del casamiento, pero es muy difícil formular un modelo que pueda integrar los procesos demográficos y los económicos. Mientras no haya modelos que integren los tres grupos de factores (leyes económicas, leyes de herencia y procesos demográficos), faltará una explicación del por qué hay desigualdad entre la población.

II. CONTRIBUCIONES DE LA ANTROPOLOGIA ECONOMICA

Los antropólogos están estudiando la igualdad económica desde otros puntos de vista. Debido a su tendencia histórica de realizar investigaciones a un micro-nivel, han estado mucho más cerca de las instituciones y procesos que distribuyen la riqueza que sus colegas economistas. Pero esta misma cercanía ha creado problemas teóricos que impiden el desarrollo de una teoría general que explique la distribución de la riqueza. Sus esfuerzos más notables se han centrado alrededor de la clasificación de los procesos de trueque o intercambio, de descripciones de instituciones o costumbres muy específicas que influyen en la distribución de la ri-

queza, en una naciente teoría sobre los mecanismos niveladores de la riqueza y, más importante, en contribuciones conceptuales sobre lo que es la riqueza, desde el punto de vista comparativo de las culturas.

El primer esfuerzo antropológico ha sido la clasificación de procesos, acontecimientos, instituciones y sociedades de acuerdo con la forma dominante de intercambio (*Polanyi: 1957*). El intercambio recíproco, primera de las tres formas de intercambio identificadas por Polany, incluye las transferencias de bienes y servicios entre dos personas; por ejemplo, deberíamos considerar como intercambio recíproco los múltiples intercambios de pequeña magnitud de obsequios, servicios e información entre vecinos. El intercambio redistributivo requiere de tres o más personas, y que una de ellas ocupe una posición económica o de "status" social superior al de las otras dos; así, bienes, servicios o información fluyen a la persona de status superior, quien los redistribuye a los donantes. El intercambio por medio del mercado —el tercer tipo de intercambio— abarca todas las transacciones económicas que existen a excepción de las dos anteriores. Usualmente, se considera que su carácter es más impersonal y están gobernadas por la ley de la oferta y la demanda. Debe anotarse que el análisis de las formas de intercambio no se limita a personas, sino que también puede extenderse a empresas o grupos de personas. Aunque es aparente que el intercambio recíproco, redistributivo y de mercado tengan un impacto sobre la distribución de la riqueza, la interrelación que los tres tienen con la distribución de la riqueza permanece inexplorada y nebulosa. Aunque parecería que el intercambio recíproco tiene menos influencia sobre la estratificación de la riqueza que el intercambio redistributivo, no lo sabemos con certeza. El desarrollo de dicha teoría ha estado impedido por el hecho de que es sumamente difícil evaluar el valor en el mercado de los múltiples bienes, servicios y/o información que pasan por estas modalidades de intercambio.

Se está llevando a cabo, por parte de algunos etnógrafos, una segunda aproximación a este problema. Y han sugerido e identificado ya un amplio espectro de factores sociales y económicos que influyen sobre las diferencias en la distribución de la riqueza en regiones, comunidades o grupos culturales específicos. En Mesoamérica, su lista incluye el

sistema de cargos, la herencia bilateral, el matrimonio, los funerales, los préstamos sin interés (*Laughlin, 1969: 167*), la brujería y la envidia (*Villa Rojas, 1969: 213*), un bajo nivel tecnológico y tierras limitadas (*Nash, 1968: 98-99*), control de los sistemas de irrigación (*Hunt, 1974*), compadrazgo (*Ravicz, 1967: 240*), enfermedad, trabajo pesado, abnegación y frugalidad (*Lewis, 1951: 178*). Pero dichos factores se ven a menudo limitados a determinados ambientes sociales y, por tanto, retardan los análisis teóricos comparativos. Por ejemplo, ni el sistema de cargos ni la brujería son omnipresentes en las comunidades mesoamericanas, y en muchas comunidades estos sistemas están desapareciendo. Si van a formar parte productiva de una teoría de la igualdad, deben quedar incluidos en una estructura teórica a un nivel más abstracto.

El tercer aspecto, y el más productivo potencialmente, es el surgimiento de una estructura teórica de nivel medio que intenta combinar varios de los factores detallados anteriormente en algo denominado "mecanismo"; una nebulosidad antropológica reservada para mezclas de instituciones, procesos, sucesos y comportamientos que parecen compartir algunas características comunes. El concepto de Nash (1961, 1966) y Wolf (1966) de un mecanismo nivelador de la riqueza es el concepto más teórico entre los que propone la etnología para el estudio de la riqueza en Mesoamérica, y, por lo tanto, debiera recibir más consideración.

III. MECANISMOS NIVELADORES DE LA RIQUEZA

Nash cree que un mecanismo nivelador de la riqueza opera para agotar los recursos acumulados en la comunidad con fines no económicos, y mantener a las diversas familias, a través de generaciones, en un nivel igual de riqueza (1968:98-99). Singulariza varios factores como instrumentales en la nivelación de la riqueza: un bajo nivel de tecnología, tierras limitadas, herencia bilateral y gastos por el desempeño de cargos. Estos mecanismos aseguran que "los ricos o los latifundistas cambien de generación en generación, y que si los factores técnicos y económicos de nivelación no inhiben la acumulación de la riqueza o del capital, haya medios sociales para asegurarse de que la riqueza no se mantenga unida a determinadas dinastías familiares" (1968:320). La combinación de estos factores funciona como mecanismo para "revolver" la riqueza, asegurando lo que Nash llama "democracia de la pobreza".

El concepto de mecanismo nivelador de riqueza llenó un vacío teórico en el estudio de la distribución de la riqueza. Fue aceptado casi de inmediato por los antropólogos sociales y sus críticas (*Cancian, 1965, 1967*) han sido ampliamente ignoradas. Sin embargo, estas críticas y la reciente información etnográfica obligan a una revisión del concepto.

La primera crítica que se hace del concepto de mecanismo nivelador de la riqueza es que involucra la interpretación de datos etnográficos. ¿Muestran los grupos domésticos en las comunidades campesinas de Mesoamérica una distribución justa e igual de la riqueza como sostiene Nash? *Cancian (1967:291)* cita evidencia etnográfica de *Tax, Lewis* y de su propio trabajo en Chiapas para demostrar que ocurre una considerable variación en el control de la tierra en las comunidades mesoamericanas. Una crítica más oportuna aún, menciona que Nash proporciona evidencia contra su propia formulación teórica. En su artículo sobre Amatenango presenta una gráfica que muestra el número de familias poseedoras de tierras de diversos tamaños (*Lámina 1*). Aunque tendiente a demostrar que la mayoría de las tierras controladas por estas aldeas ha llegado a ellas a través de herencia bilateral, lo cual logra, esta información puede ser también usada para permitir la medición del grado de igualdad económica en la comunidad y su comparación con otras sociedades.

Para lograr esta comparación hay que suponer una sociedad dividida en grupos domésticos (o individuales), cada uno con derecho a diferentes cantidades de tierra. Si estos grupos se excluyen mutuamente y si la tierra se le asigna un valor, entonces la distribución de la tierra entre los grupos puede ser representada por las Curvas de Lorenz (*Lorenz, 1905*). Las Curvas de Lorenz marcan el porcentaje de grupos sociales (eje horizontal) contra el porcentaje de propiedad que posee (eje vertical) (*Lámina 2*). La línea A representa la igualdad absoluta: diez por ciento de los grupos sociales poseen diez por ciento de la propiedad, veinte por ciento poseen un veinte por ciento, etc. La desigualdad más alta posible se representa mediante una línea que comienza en el origen y tiene su punto de contraflexión (o punto de inflexión) en la parte más cercana a la posición D de la gráfica. La distribución de la riqueza de cualquier sociedad puede ser representada por cualquiera de estas

líneas o, más probablemente, por alguna curva entre estos extremos. En este ejemplo específico nos referimos a la tierra, mas ello no quiere decir que esta clase de análisis se limite únicamente a ella. Por ejemplo, si las curvas de la *Lámina 2* representara la distribución de la riqueza en las Sociedades B y C respectivamente, entonces la Sociedad B tendría una distribución más equitativa de su riqueza que la Sociedad C. De igual manera, estas curvas podrían representar la distribución de la riqueza en una misma sociedad en dos períodos de tiempo sucesivos, indicando por tanto que la propiedad llegó a ser distribuida menos equitativamente entre el lapso que va de B a C. Debe enfatizarse que esto no significa que una sociedad sea más rica que otra, ya que estas curvas están basadas en porcentajes, y miden y comparan la riqueza *relativa* y no la riqueza *absoluta*. También debe enfatizarse que por "propiedad" entendemos cualquier tipo de riqueza medible y no estrictamente terrenos.

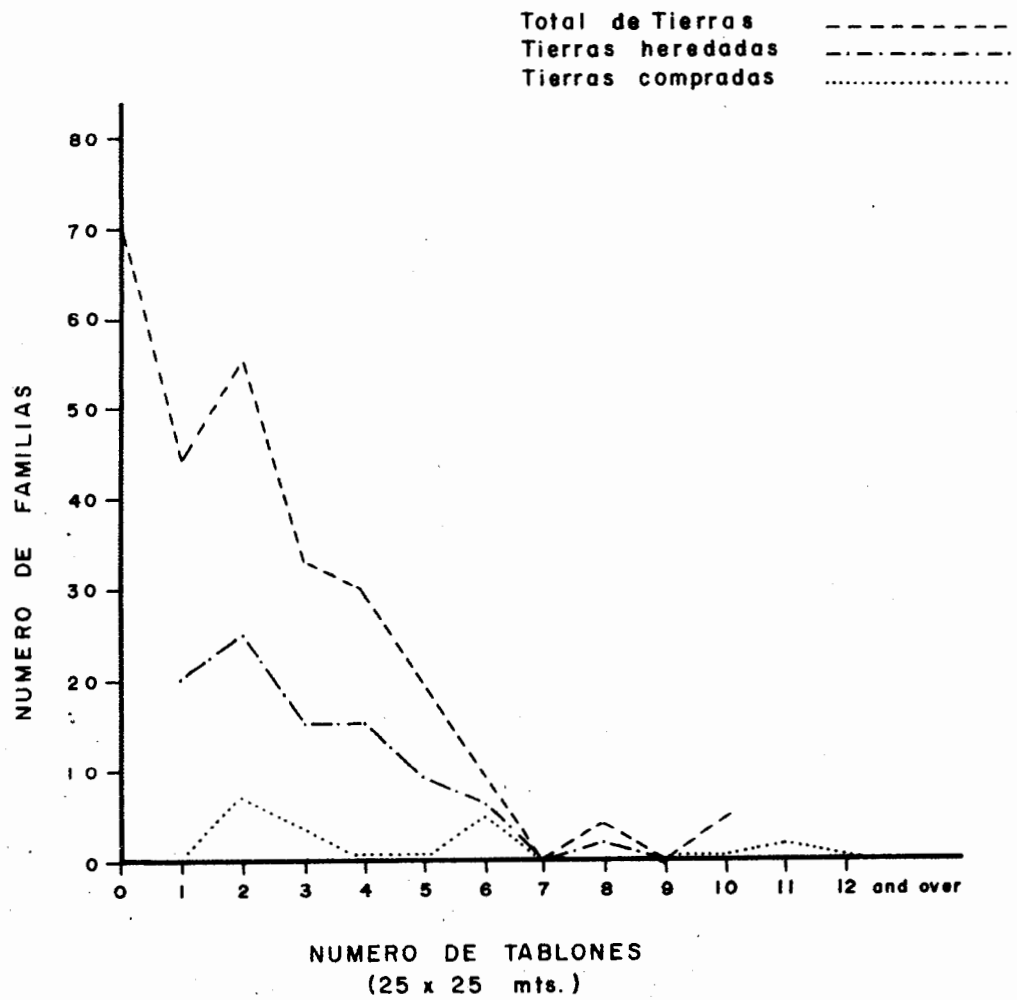
Como comparación, he marcado la distribución de la riqueza en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Panajachel, Tepoztlán y una pequeña comunidad que estudié en el Valle de Oaxaca, llamada Díaz Ordaz. Los problemas metodológicos que se encuentran en una comparación de la riqueza en diferentes economías son bastante serios, tales como aquello que es considerado "riqueza varía de una cultura a otra y es necesario, por tanto, ajustar las mediciones a un nivel común". Los datos de Díaz Ordaz, Panajachel y Amatenango se refieren exclusivamente a posesión de terrenos y excluyen otras formas de riqueza campesina que podrían ser consideradas importantes si el etnógrafo hubiera levantado un censo general de la riqueza. Otros elementos de la riqueza campesina que debieran ser incluidos son solares, muebles, instrumentos de trabajo, animales y capital de las empresas artesanales familiares. En Amatenango, la decisión de restringir la contabilidad a terrenos oculta la realidad; porque muchos de sus habitantes son alfareros. Los errores de interpretación que resultan de ello son difíciles de determinar y parecería que está deformándose la interpretación de la lámina en favor de una igualdad mayor a la que existe en la realidad. Sin embargo, la *Lámina 3* indica que la distribución de la riqueza en Amatenango muestra un alto grado de desigualdad, similar al de otras comunidades mesoamericanas y al de los Estados Unidos. De hecho, si Nash hubiera proporcionado información sobre las posesiones del sector más ri-

co de esta aldea chiapaneca, la distribución se habría inclinado aún más hacia la desigualdad de lo que se sugiere en la ilustración. En cualquier caso, Amatenango no es ciertamente una "democracia de la pobreza", como proponía Nash, y aunque las diferencias *absolutas* en riqueza entre Amatenango y las otras sociedades pueden ser significativamente grandes, las diferencias *relativas* son pequeñas. Las cinco sociedades muestran una desigualdad sustancial.

La discrepancia entre la evidencia del campo y la teoría podría explicarse de varias maneras. Algunos estudiosos podrían sostener que los efectos del sistema de cargos y de la herencia bilateral no son muy grandes en la nivelación de la riqueza. Sin embargo, esta explicación es inadecuada, ya que refuta una aseveración con otra. Otros pueden aferrarse a una interpretación del sistema de cargos y de la herencia bilateral en cuanto a la nivelación de la riqueza, alegando que algún factor no descubierto está aumentando la desigualdad más rápido de lo que la nivelan los mecanismos de nivelación. De nuevo esto parece un poco fantasioso. La alterna-tiva que aquí se prefiere suponer es que algo puede andar mal en la conceptualización misma de la teoría. En breve se regresará a este punto.

La segunda crítica que se hace al concepto de nivelación de la riqueza se relaciona con el argumento de Nash de que la riqueza se está "revolviendo" en las dinastías familiares por las generaciones, impidiendo por tanto que los hijos reciban mayor riqueza que sus padres. Nash no proporciona evidencia diacrónica en respaldo de esta aseveración; pero antes de refutar este elemento de la teoría de nivelación de Nash, se debería uno preguntar si el interés de Nash en la transmisión lineal de la riqueza a través de la familia tiene sentido en las comunidades campesinas mesoamericanas. Con la excepción de los cuasipatrilinajes de la región montañosa de Chiapas, las comunidades mesoamericanas tienen una organización social basada en la familia que *no* persiste como entidad económica más allá del período de vida de su fundador. Si esto es cierto, ¿qué posible importancia puede haber en la búsqueda de una continuidad de riqueza en las dinastías familiares como explicación, ya sea de igualdad o desigualdad? Nash está haciendo una buena pregunta, pero en un medio social equivocado.

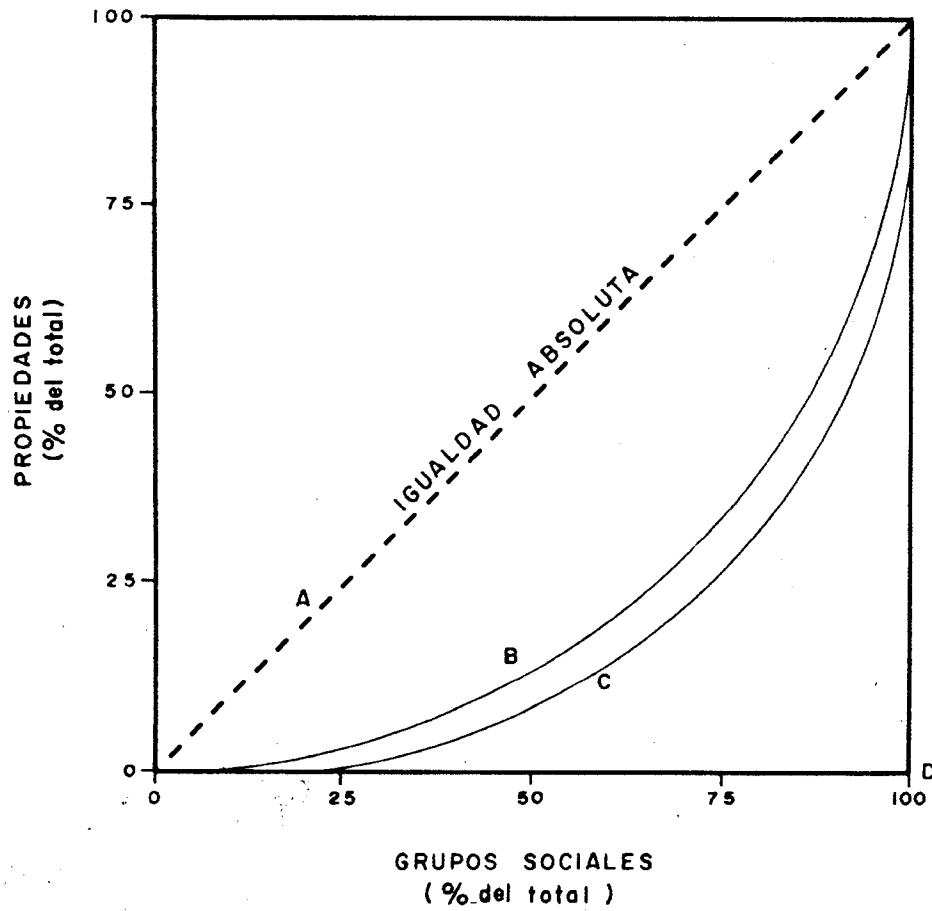
LAMINA I. TAMAÑO DE LOS TERRENOS EN AMATENANGO



Tomado de Nash (1968, lámina 19-3

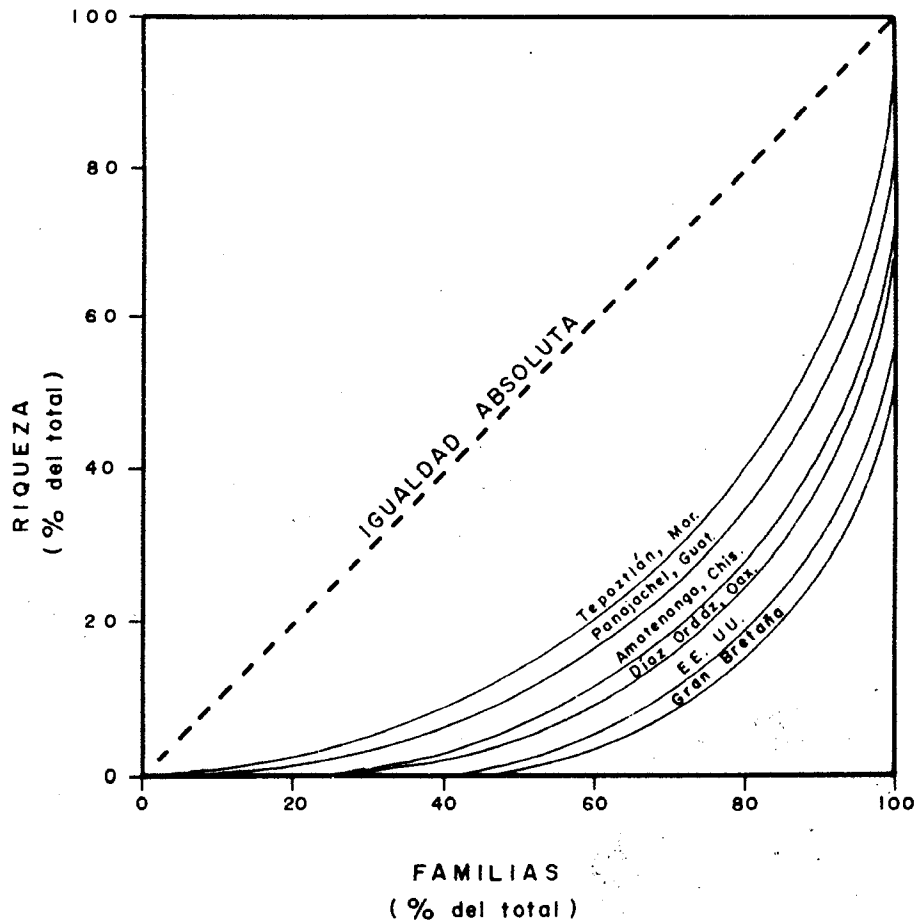
F. P. R.

LAMINA 2. COMPARACION DE LA DESIGUALDAD CON LAS CURVAS DE LORENZ.



F. P. R.

LAMINA 3. DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN PANAJACHEL DIAZ ORDAZ, AMATENANGO, TEPOZTLAN, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y GRAN BRETAÑA.



La crítica definitiva y más constructiva de la inoperancia del concepto del mecanismo nivelador de riqueza viene de las diversas demostraciones de que sus mecanismos pueden estratificar la riqueza tanto como nivelarla, dependiendo del medio ambiente en que operen. Cancian (1965) muestra que la efectividad del sistema de cargos en Zinacantán como distribuidor de prestigio, es sensible a cambios en el número de los cargos, en el costo, en la riqueza absoluta que penetra a la comunidad desde la economía exterior y en relación a la población de varones elegibles para los cargos. Si se concede que los gastos que se efectúan por los cargos sí nivelan en cierto grado la riqueza, se debe también aceptar el argumento de Cancian de que la efectividad del sistema de cargos, al realizar esta función económica, es sensible a la afluencia de riqueza externa en ciertos sectores de la comunidad, y a los cambios de población. La investigación de Collier (1971) sobre la herencia en la misma sociedad, proporciona pruebas aún más directas, presentando también la posibilidad de que la herencia pueda acumular y nivelar al mismo tiempo la riqueza, dependiendo de la forma en que se apliquen las reglas hereditarias. Muestra que la herencia a través del varón puede aumentar las posesiones de grupos colectivos, creando, por lo tanto, una mayor desigualdad, y a la inversa, que la herencia a través de la mujer y la venta de tierras pueden reducir las posesiones de grupos colectivos, ofreciendo por lo tanto una *posibilidad* de mayor igualdad. Al igual que Cancian, está sugiriendo que lo que Nash entiende como mecanismo nivelador de la riqueza podría, bajo ciertas condiciones demográficas, conducir a la estratificación económica.

De igual manera, hay tendencias inherentes a la herencia bilateral que pueden resultar en una acumulación de riqueza. Podría ocurrir una situación así cuando una pareja tuviera un solo hijo o heredero. En la situación de esta pareja, la riqueza de la herencia de los padres se combina y pasa al solo y único heredero —un caso claro de acumulación—. La frecuencia de las transferencias que involucran un solo heredero depende casi totalmente de las condiciones demográficas. Si todos los demás factores permanecen iguales, la disminución de la fertilidad, el aumento en la mortalidad o un período anterior de transferencia *inter-vivos* aumentaría la proporción de transferencias de herencias a una sola persona en una población, disminuyendo por tanto el grado de igualdad. En otro trabajo se han

proporcionado ejemplos de otras situaciones de herencia bilateral que aumentan o disminuyen el grado de igualdad económica, dependiendo de las condiciones demográficas (Downing, 1973). La evidencia y las argumentaciones presentadas por Cancian, Collier y por mí mismo, indican que la suposición de que la herencia o el sistema de cargos nivelan la riqueza, ignora la presencia de tendencias compensatorias hacia la acumulación de la riqueza. A la luz de esta breve crítica, se debe concluir que el concepto de mecanismos nivelador de la riqueza necesita una amplia revisión si los etnólogos mesoamericanos quieren lograr una mejor comprensión de aquellos factores que ejercen influencia sobre la distribución de la riqueza en una comunidad.

Así pues, debe ser obvio que la contribución más importante de la antropología a los problemas de la distribución de la riqueza ha sido su clasificación de conceptos y definiciones que serán necesarios para una teoría comparativa. Sin duda, los antropólogos han tenido más éxito identificando precisamente las instituciones, costumbres y procesos que hay que tomar en cuenta en una investigación profunda de este problema. Así, han demostrado que muchas de estas instituciones pueden tener influencias contradictorias sobre la distribución de la riqueza. Por ejemplo, la herencia bilateral puede aumentar o disminuir la igualdad, de acuerdo con la influencia de los factores demográficos. También han descubierto que la definición de unidad social que posee riqueza varía entre diferentes culturas. Los derechos a bienes pueden corresponder a pueblos (lugares sagrados, terreno comunal u obras públicas), a grupos (terrenos de socios, ejidos en Mesoamérica, canales de riego o solares de una familia) o a individuos (terrenos particulares, ropas, etc.). Esto indica una gran falla en las metodologías y teorías de los economistas que han dedicado su mayor esfuerzo a la distribución de riqueza individual, aunque otras unidades sociales, como empresas particulares o iglesias, pudieran ser poseedoras de derechos a la riqueza. Los economistas, por supuesto, están conscientes de este problema. Lampman (1959:286-288) ha mostrado que si un análisis toma en cuenta los vínculos matrimoniales o de parentesco entre ricos, se llega a resultados muy distintos que si se toman sus riquezas individualmente. Naturalmente, es casi imposible para un economista que trabaje a nivel nacional determinar la vinculación específica entre individuos ricos.

IV. PROCESOS QUE AJUSTEN LA RIQUEZA

Hasta ahora se ha demostrado que las formas en que la antropología y la economía investigan la distribución de la riqueza son distintas pero complementarias. Se sabe que hay una gran variedad de procesos que influyen en dicha distribución, y que algunos tienen tendencias contradictorias: esos procesos pueden aumentar o disminuir la igualdad, dependiendo de las condiciones en que operan; se sabe también que se pueden representar los efectos relativos a los procesos en forma matemática, usando las curvas de Lorenz y sus medidas asociadas; se sabe, finalmente, que los procesos que ajustan la distribución de la riqueza están operando a varios niveles socioeconómicos: en las naciones, en las regiones y en las comunidades. Sin embargo, no se sabe la importancia que tienen entre sí tales procesos, los unos con respecto a los otros. Por ejemplo, aunque hubiese un modelo de los efectos de la herencia sobre la distribución de la riqueza en una comunidad, y aunque hubiese otro modelo que mostrara los efectos del sistema de cargos sobre dicha distribución en la misma comunidad, todavía haría falta un tercer modelo que integrara los dos anteriores en una sola explicación del efecto global de la herencia y el sistema de cargos sobre la distribución de la riqueza. Lo que debe imaginarse es un conjunto de modelos interconectados y estrechamente vinculados. Es una tarea muy difícil; para empezar, es necesario reformular el concepto de mecanismo nivelador de la riqueza en una forma más acorde con la realidad etnográfica y con el pensamiento económico.

Un proceso de ajuste de la riqueza puede definirse como cualquier factor que cambia la distribución de la riqueza. Considerado gráficamente, desvía la distribución de Lorenz en dirección ya sea de absoluta igualdad o de desigualdad. A diferencia del "mecanismo nivelador de la riqueza", este concepto no supone una dirección para el proceso distributivo; el proceso de ajuste de la riqueza puede por igual incrementar o disminuir la igualdad económica.

La investigación correcta de un proceso de ajuste de la riqueza requiere la definición y descripción de: 1) una unidad de estudio, 2) un grupo social poseedor, 3) el proceso, y 4) una referencia cronológica. Los límites de la unidad de estudio están definidos en forma heurística y puede tratarse de una co-

munidad, un grupo étnico, una región geográfica, una nación o estado o cualquier otra unidad utilizable. Dentro de esta unidad es necesario definir los grupos sociales que se excluyen mutuamente y que poseen derechos a la riqueza. Estos serán ordenados en una escala, partiendo del eje correspondiente del "porcentaje de grupos sociales", y su definición variará también. En el caso de las comunidades mesoamericanas, un grupo social poseedor de riquezas lógico sería el grupo doméstico que vive en una sola casa y que es la organización productora-consumidora. En el extremo opuesto, el Estado o nación tiene numerosos grupos sociales posibles que incluyen clases, gremios, comunidades y habitantes de una determinada región geográfica.

Además de una unidad de estudio y un grupo social poseedor de riqueza, es necesario especificar qué proceso de ajuste de la riqueza se está estudiando. Algunos mecanismos para el ajuste de la riqueza son universales para todas las sociedades (enfermedad, herencia y matrimonio), mientras otros son específicos de ciertos medios sociales (subasta y potlatch). El patrón general de la distribución de la riqueza en una sociedad resulta de numerosos factores que funcionan juntos y contrariamente, incrementando y disminuyendo el grado de igualdad. El efecto conjunto de estos factores es la distribución de la riqueza.

Debo enfatizar la frase "cualquier factor" porque los mecanismos de ajuste de la riqueza no se ven necesariamente limitados a fenómenos sociales. Aunque algunos de estos procesos son sociales, tales como los impuestos, las ventas de tierras, la herencia y la reciprocidad, otros son físicos —inundaciones, ciclones y enfermedades, por ejemplo—. Por lo tanto, es posible contrastar las consecuencias en el ajuste de la riqueza de un huracán con las de un sismo, sin que ninguno de ambos sea una institución o evento social. Es también necesario enfocarse sobre una referencia cronológica específica al trabajar con procesos para el ajuste de la riqueza. Algunos mecanismos, tales como la herencia, pueden necesitar generaciones para ejercer influencia sobre la distribución de la riqueza. Otros, como las enfermedades menores, pueden requerir solamente de un corto tiempo para mostrar un impacto.

Dada una descripción adecuada de varios procesos de ajuste de la riqueza, será posible comparar

los factores de acuerdo a su importancia relativa en el aumento o disminución de la igualdad económica a través del tiempo. Tales comparaciones harán posible el afirmar si un proceso como el sistema de cargos tiene un efecto mayor sobre la igualdad en una comunidad mesoamericana, que otros como la brujería o la herencia. Una forma de lograr este objetivo sería comparar el grado y la dirección del cambio en la distribución de la riqueza, producido por dos o más procesos, utilizando una referencia cronológica constante.

Los procesos de ajuste de la riqueza pueden ser también comparados en otras dimensiones:

1) *Previsibilidad.* Algunos procesos de ajuste de la riqueza son más previsibles que otros. Por ejemplo, la muerte precoz de un jefe de familia ataca en forma fortuita, mientras que el alcanzar los niños de edad escolar es un hecho más predecible. Ambos acontecimientos tienen consecuencias en la igualdad económica.

2) *Control individual.* Algunos procesos de ajuste de la riqueza quedan bajo mayor control de un individuo que otros. la elección de si un niño debe o

no estudiar fuera de su aldea está más controlada que el acaecimiento de un terremoto o de una sequía.

3) *Frecuencia.* Algunos procesos de ajuste de la riqueza ocurren anual y/o regularmente, como los impuestos y las rentas; otros suceden contadas veces, como los matrimonios, funerales o desastres. Será interesante probar las hipótesis relativas a la intersección de estas dimensiones. ¿Tienen los procesos de ajuste de la riqueza, de ocurrencia más frecuente, mayores probabilidades de quedar bajo control individual? ¿Hay pocas probabilidades de que los individuos puedan ejercer control sobre los procesos fortuitos de ajuste de la riqueza? o ¿tienen mayores probabilidades de ocurrir las reglas normativas de los procesos de mayor frecuencia?

Si se toma seriamente en consideración este concepto y se desarrollan modelos comparativos de procesos de ajuste de la riqueza, deberá ser posible para los antropólogos y economistas vincular los eventos naturales y sociales a las teorías económicas de la igualdad, y por ende, de la estratificación social.

sorprender que hasta ahora solamente cinco o seis estudios sobre la distribución de la riqueza hayan sido realizados en los Estados Unidos e Inglaterra. Y, desde el siglo pasado, ningún censo nacional ha investigado la distribución de la riqueza en los países desarrollados. Ni los problemas económicos ni los metodológicos son suficientes para explicar la falta de datos sobre este tema en los países capitalistas. Cada año los centros de investigación han dedicado mucho más dinero a la investigación del sexo, la drogadicción y otros asuntos, que tienen problemas metodológicos de igual o mayor dificultad.

En vista de la falta de datos por entrevistas directas, una segunda metodología ha sido utilizada en los países europeos y en los Estados Unidos. Dicha metodología analiza los impuestos de herederos. En Inglaterra y los Estados Unidos es común que los herederos paguen un impuesto sobre su herencia o legado. Analizando los archivos federales, el investigador supone que la riqueza que posee la gente de una determinada edad y sexo que se muere en un año, es representativa de la distribución en la población total de esta edad y sexo. Lydall y Tipping (1961) usan esta metodología para investigar la distribución de la riqueza en Inglaterra, y Lampman (1959) la usó para los Estados Unidos. Ambos se ven obligados a introducir una serie de ajustes, dadas las deformaciones intrínsecas a esta metodología. Estas desviaciones incluyen una baja representatividad de las clases que no reportan sus trámites de herencia, la alta frecuencia de transferencias a hijos por medio de fideicomisos en la clase rica y la exclusión de algunos tipos de propiedad de los testamentos. Sin duda, la utilidad de esta metodología parece limitarse a naciones donde la gente está acostumbrada a reportar honestamente estos hechos y donde los datos oficiales son accesibles, pero hay que dudar que sean muy confiables en América Latina, donde las deformaciones de los datos podrían ser demasiado grandes.

La otra metodología indirecta que usan los investigadores de la distribución de la riqueza es la estimación del capital disponible por los diferentes grupos, debido a ganancias sobre inversiones y que son reportadas en sus declaraciones a Hacienda. Esta metodología adolece de muchos de los mismos defectos de la anterior: muchos ingresos por inversiones no son reportados, sobre todo de las clases más ricas.

Sin duda, las tres metodologías usadas por los economistas conllevan grandes desviaciones y pueden conducir a errores, pero parece que hay otras y más profundas razones para la falta de investigaciones sobre la riqueza. Los economistas tradicionales prefieren utilizar en su análisis variables que el sistema capitalista pueda modificar. Hace más de treinta años, los economistas tradicionales decidieron que la distribución de la riqueza es el resultado de muchas circunstancias sociales e históricas, que son relativamente incontrolables. Mientras tales variables permanecieron fuera del rango de decisiones de la economía política del capitalismo, eran de poco interés para sus estudiosos. Boulding (1941: 217) proclamó que:

“La distribución de la propiedad es el resultado de procesos históricos y accidentales, y la investigación de las leyes que rigen estos procesos pertenece al historiador social y no al economista”.

Mientras los economistas trabajen como los asalariados de las empresas capitalistas, la proclama de Boulding es un buen consejo, pues ello implica que nunca será posible comprender ni la realidad ni qué efectos tiene en el sistema capitalista, ni cuáles son los factores socioeconómicos que influyen sobre su reproducción.

2. UN VISTAZO A LA REALIDAD

Aunque la falta de investigaciones y los problemas políticos han ocultado la realidad de la distribución de la riqueza, los pocos estudios existentes demuestran definitivamente que la distribución de la riqueza no es un simple reflejo de la distribución del ingreso. La distribución de los ingresos en una población siempre aparece más equitativa que la distribución de la riqueza (Atkinson, 1972). Además, los datos sobre Inglaterra manifiestan que los cambios en la distribución de los ingresos no han ido acompañados de un correspondiente cambio en la distribución de la riqueza. Al contrario, no ha habido ningún cambio en la proporción de ricos en Inglaterra entre 1925 y 1945 (*Ibid*: 72-3). El 80% de los más grandes predios agrícolas que existían a principios de este siglo todavía estaban en manos de las mismas familias, después de cincuenta años de reformas agrarias, impuestos progresivos y socialización del modo de producción. Durante la misma época, la distribución de los ingresos en Inglaterra cambió notablemente hacia una direc-

LOS PROBLEMAS DE LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA DENTRO DE LAS COMUNIDADES MESOAMERICANAS

*Theodoro E. Downing**

I. INTRODUCCION

Los estudios de estratificación social están ligados a la distribución de la riqueza o a las características culturales y/o raciales de la población. En esta ocasión se presenta un análisis de las formas de estudiar la distribución de la riqueza, ya que suponemos deben ser las bases de la estratificación social, sobre todo cuando el mundo indígena cambia ante los embates de la penetración capitalista.

Los problemas de la distribución de la riqueza han acaparado la atención de la antropología y de la economía. Desafortunadamente, los descubrimientos y las teorías que han formulado ambas disciplinas han estado poco vinculados. Este ensayo compara las metodologías, los resultados de investigación y las teorías tanto de la antropología como de la economía, sobre la distribución de la riqueza mencionada. El concepto antropológico de "mecanismo y nivelador de la riqueza" que domina las explicaciones de la distribución de la riqueza dentro de las comunidades mesoamericanas será tratado críticamente, desde el punto de vista de su valor para la antropología económica. Se reformulará dicho concepto para que ajuste, en forma más cercana, a los descubrimientos etnográficos. El objetivo es llegar a un acuerdo sobre la manera en que los datos recabados por etnógrafos mesoamericanos pudieran ser útiles para resolver los problemas generales que háy en la distribución de la riqueza.

1. UN PROBLEMA ECONOMICO OCULTO

En el siglo pasado, Wilfredo Pareto trató de demostrar que la distribución de los ingresos y de las riquezas era estable. Usó tal distribución para ejemplificar leyes universales en la economía. Los ingresos se refieren al flujo de dinero y bienes entre individuos o grupos durante una etapa; la riqueza se refiere al valor de todos los bienes y excedentes

*Universidad de Arizona y Centro de Ecodesarrollo del CONACYT.

que poseen individuos, grupos o sociedades, e incluyen bienes tangibles e intangibles que tienen un valor en el mercado (*Bannock, Baxter y Rees, 1972: 203,421*).

Después de Pareto, sus descendientes intelectuales continuaron realizando estudios sobre las dos distribuciones, aunque la mayoría se enfocó solamente en la distribución de los ingresos. Por otro lado, los centros de investigación y los gobiernos de los países europeos han dedicado pocos recursos a la investigación de la riqueza, mientras han gastado millones de dólares en investigaciones sobre la distribución de los ingresos. A. B. Atkinson (1972), uno de los economistas más conocidos en el campo de la investigación de la riqueza, atribuye la falta de estadísticas e investigaciones a problemas metodológicos que no se dan en las investigaciones de ingresos. Este autor y otros usualmente utilizan tres metodologías básicas para estudiar la riqueza.

La primera de estas metodologías, o investigación por muestreo, es la forma más directa para recabar datos sobre el problema. Por medio de encuestas o entrevistas se investiga la riqueza que posee un cierto número de familias muestreadas. Los investigadores se han encontrado con una falta de cooperación entre sus entrevistados cuando se trata de la riqueza; por ejemplo, una tercera parte de las familias muestreadas por el Instituto de Economía y Estadísticas de Oxford rehusó contestar sus cédulas. La Universidad de Michigan encontró resistencia similar durante su estudio de la economía doméstica (*Atkinson, 1972:9*). La mayoría de los que rehusaron contestar provenía de familias ricas; desviándose así los resultados hacia una dirección de mayor equidad que la existente en la realidad. Atkinson también argumenta, como pretexto para explicar la escasez de investigaciones, los altos presupuestos que se necesitarían para realizar este tipo de estudios a nivel nacional. Así pues, no debería

sorprender que hasta ahora solamente cinco o seis estudios sobre la distribución de la riqueza hayan sido realizados en los Estados Unidos e Inglaterra. Y, desde el siglo pasado, ningún censo nacional ha investigado la distribución de la riqueza en los países desarrollados. Ni los problemas económicos ni los metodológicos son suficientes para explicar la falta de datos sobre este tema en los países capitalistas. Cada año los centros de investigación han dedicado mucho más dinero a la investigación del sexo, la drogadicción y otros asuntos, que tienen problemas metodológicos de igual o mayor dificultad.

En vista de la falta de datos por entrevistas directas, una segunda metodología ha sido utilizada en los países europeos y en los Estados Unidos. Dicha metodología analiza los impuestos de herederos. En Inglaterra y los Estados Unidos es común que los herederos paguen un impuesto sobre su herencia o legado. Analizando los archivos federales, el investigador supone que la riqueza que posee la gente de una determinada edad y sexo que se muere en un año, es representativa de la distribución en la población total de esta edad y sexo. Lydall y Tipping (1961) usan esta metodología para investigar la distribución de la riqueza en Inglaterra, y Lampman (1959) la usó para los Estados Unidos. Ambos se ven obligados a introducir una serie de ajustes, dadas las deformaciones intrínsecas a esta metodología. Estas desviaciones incluyen una baja representatividad de las clases que no reportan sus trámites de herencia, la alta frecuencia de transferencias a hijos por medio de fideicomisos en la clase rica y la exclusión de algunos tipos de propiedad de los testamentos. Sin duda, la utilidad de esta metodología parece limitarse a naciones donde la gente está acostumbrada a reportar honestamente estos hechos y donde los datos oficiales son accesibles, pero hay que dudar que sean muy confiables en América Latina, donde las deformaciones de los datos podrían ser demasiado grandes.

La otra metodología indirecta que usan los investigadores de la distribución de la riqueza es la estimación del capital disponible por los diferentes grupos, debido a ganancias sobre inversiones y que son reportadas en sus declaraciones a Hacienda. Esta metodología adolece de muchos de los mismos defectos de la anterior: muchos ingresos por inversiones no son reportados, sobre todo de las clases más ricas.

Sin duda, las tres metodologías usadas por los economistas conllevan grandes desviaciones y pueden conducir a errores, pero parece que hay otras y más profundas razones para la falta de investigaciones sobre la riqueza. Los economistas tradicionales prefieren utilizar en su análisis variables que el sistema capitalista pueda modificar. Hace más de treinta años, los economistas tradicionales decidieron que la distribución de la riqueza es el resultado de muchas circunstancias sociales e históricas, que son relativamente incontrolables. Mientras tales variables permanecieron fuera del rango de decisiones de la economía política del capitalismo, eran de poco interés para sus estudiosos. Boulding (1941: 217) proclamó que:

“La distribución de la propiedad es el resultado de procesos históricos y accidentales, y la investigación de las leyes que rigen estos procesos pertenece al historiador social y no al economista”.

Mientras los economistas trabajen como los asalariados de las empresas capitalistas, la proclama de Boulding es un buen consejo, pues ello implica que nunca será posible comprender ni la realidad ni qué efectos tiene en el sistema capitalista, ni cuáles son los factores socioeconómicos que influyen sobre su reproducción.

2. UN VISTAZO A LA REALIDAD

Aunque la falta de investigaciones y los problemas políticos han ocultado la realidad de la distribución de la riqueza, los pocos estudios existentes demuestran definitivamente que la distribución de la riqueza no es un simple reflejo de la distribución del ingreso. La distribución de los ingresos en una población siempre aparece más equitativa que la distribución de la riqueza (Atkinson, 1972). Además, los datos sobre Inglaterra manifiestan que los cambios en la distribución de los ingresos no han ido acompañados de un correspondiente cambio en la distribución de la riqueza. Al contrario, no ha habido ningún cambio en la proporción de ricos en Inglaterra entre 1925 y 1945 (*Ibid*: 72-3). El 80% de los más grandes predios agrícolas que existían a principios de este siglo todavía estaban en manos de las mismas familias, después de cincuenta años de reformas agrarias, impuestos progresivos y socialización del modo de producción. Durante la misma época, la distribución de los ingresos en Inglaterra cambió notablemente hacia una direc-

ción de mayor igualdad (*Lydall y Tipping, 1961: 83*). Los economistas han descubierto también que la relación entre la distribución de ingresos y la distribución de la riqueza no es una constante para todas las culturas, sino que varía en las distintas economías. Mientras la distribución de ingresos en Inglaterra cambió en la dirección de mayor igualdad, dicha distribución en los Estados Unidos permaneció relativamente estable (*Miller, 1966; Smith y Franklin, 1974: 165*). Estos datos, por supuesto, indican que la generalización de Pareto, relativa a la estabilidad de las distribuciones, ha sido refutada por la evidencia empírica. Además, se observa que la relación entre ambas distribuciones es bien compleja.

Los investigadores han descubierto también que las carteras de bienes varían entre los diferentes niveles económicos (*Atkinson, 1972: 30-31*); por ejemplo, es más probable que los que poseen menos de 3000 libras en Inglaterra tengan su riqueza en forma de dinero en efectivo, de depósitos bancarios, de pólizas de seguro o de bonos del gobierno federal, que los que poseen grandes riquezas. Es más probable que estos últimos mantengan su riqueza en forma de valores, de títulos, de acciones de empresas, de terrenos y de edificios. Naturalmente, las inversiones de los ricos dan mayores intereses que las de los pobres (*Meade, 1964*). También hay notables diferencias entre la forma en los ricos y pobres manejan sus inversiones y riquezas; el manejo diario de las grandes sumas de capital que poseen los ricos en los países capitalistas, ha sido remitido a un grupo de administradores profesionales que trabajan como asalariados para los ricos. Este cambio en el manejo de capital ha sido uno de los más importantes en la evolución del capitalismo y disminuye la posibilidad de que un rico inepto pierda su riqueza.

También los estudios económicos sobre la riqueza están limitados a economías industriales capitalistas bien desarrolladas. Si es verdad que la distribución de la riqueza resulta de procesos históricos socioeconómicos, entonces es posible que los estudios tengan deformaciones ocultas por falta de investigaciones comparativas entre las diferentes clases de economías.

3. ¿POR QUE HAY TANTA DESIGUALDAD?

El anotar cambios o distribuciones es distinto que explicar las razones de los mismos. Obviamente las distribuciones son síntomas de procesos que crean, acumulan, almacenan, distribuyen y destruyen riqueza dentro de un sistema político económico. Sin embargo, los economistas no han sido muy específicos en lo que se refiere a estos procesos; de todos, Atkinson ha llevado a cabo la investigación más seria sobre la razón de que haya tanta desigualdad en Inglaterra. Este autor distingue entre dos formas de acumulación de la riqueza; una forma en que los individuos pueden acumular riqueza es por medio de sus propios ingresos, lo que se llama "riqueza acumulada". En Inglaterra, Atkinson y otros muestran claramente que "es posible que la riqueza acumulada explique en parte las muy grandes posesiones observadas en Inglaterra, pero ésta solamente puede ser la razón en el caso de empresarios muy activos y con mucho éxito, quienes son excepcionales. Es engañoso creer que el hombre común pueda ahorrar mucha riqueza con las tasas normales de tipo de interés" (*ibid: 58*). Niega también que la riqueza pueda ser explicada con base en factores demográficos, de tal forma los de mayor edad debieran ser más ricos que los de menor edad.

Si no se puede explicar la acumulación de las grandes fortunas por medio de los ingresos por acumulación de interés sobre ingresos ahorrados, ¿cuál es la fuente de las grandes diferencias observadas? La otra forma de acumulación de la riqueza es por medio de donaciones, legados y herencias. Usando datos suyos y de Wedgewood (1939), Atkinson muestra que la herencia es el factor más importante que influye sobre la gran desigualdad en la distribución de la riqueza en Inglaterra. Con base en la metodología de los impuestos de herederos, demostró que la gran mayoría de los ricos de 1950 eran parientes cercanos de ricos de la generación pasada. Aunque Inglaterra tiene varias leyes que deberían reducir la cantidad de herencias que pase de una generación a otra, sus efectos son mínimos.

No obstante que Atkinson, Wedgewood y sus colegas están muy seguros de que la herencia es el factor básico que influye en la acumulación de la riqueza en los países capitalistas, hace falta un modelo que explique claramente la influencia relativa de los factores que intervienen en la transmisión de

la riqueza. Hasta ahora, parece que hay un grupo de factores que revisten importancia; primero, lo que pasa de una generación a otra depende de los procesos de acumulación o falta de la misma efectuados por parte de la primera generación, y aquí entran los procesos económicos que usualmente estudian los economistas, incluyendo los factores que influyen en la distribución de ingresos. El segundo grupo de factores lo constituyen las costumbres y leyes sobre la transmisión de herencias, incluyendo cualquier control que el Estado tenga sobre dichas transferencias. Estas leyes y costumbres varían no solamente de un país a otro, sino también entre clases, grupos étnicos y regiones del mismo país. No tenemos forma de comparar los efectos de las diferentes costumbres sobre la distribución de la riqueza, aunque hay un modelo sencillo y adecuado de simulación por computadoras que indica algo del comportamiento de los procesos en general (Downing, 1973).

El tercer grupo de factores es todavía más complicado, y se refiere a las leyes y costumbres que operan en un medio ambiente demográfico. Es relativamente fácil demostrar que el efecto de tales leyes sobre la distribución varía según el tamaño de la familia y las normas del casamiento, pero es muy difícil formular un modelo que pueda integrar los procesos demográficos y los económicos. Mientras no haya modelos que integren los tres grupos de factores (leyes económicas, leyes de herencia y procesos demográficos), faltará una explicación del por qué hay desigualdad entre la población.

II. CONTRIBUCIONES DE LA ANTROPOLOGIA ECONOMICA

Los antropólogos están estudiando la igualdad económica desde otros puntos de vista. Debido a su tendencia histórica de realizar investigaciones a un micro-nivel, han estado mucho más cerca de las instituciones y procesos que distribuyen la riqueza que sus colegas economistas. Pero esta misma cercanía ha creado problemas teóricos que impiden el desarrollo de una teoría general que explique la distribución de la riqueza. Sus esfuerzos más notables se han centrado alrededor de la clasificación de los procesos de trueque o intercambio, de descripciones de instituciones o costumbres muy específicas que influyen en la distribución de la ri-

queza, en una naciente teoría sobre los mecanismos niveladores de la riqueza y, más importante, en contribuciones conceptuales sobre lo que es la riqueza, desde el punto de vista comparativo de las culturas.

El primer esfuerzo antropológico ha sido la clasificación de procesos, acontecimientos, instituciones y sociedades de acuerdo con la forma dominante de intercambio (Polanyi, 1957). El intercambio recíproco, primera de las tres formas de intercambio identificadas por Polanyi, incluye las transferencias de bienes y servicios entre dos personas; por ejemplo, deberíamos considerar como intercambio recíproco los múltiples intercambios de pequeña magnitud de obsequios, servicios e información entre vecinos. El intercambio redistributivo requiere de tres o más personas, y que una de ellas ocupe una posición económica o de "status" social superior al de las otras dos; así, bienes, servicios o información fluyen a la persona de status superior, quien los redistribuye a los donantes. El intercambio por medio del mercado —el tercer tipo de intercambio— abarca todas las transacciones económicas que existen a excepción de las dos anteriores. Usualmente, se considera que su carácter es más impersonal y están gobernadas por la ley de la oferta y la demanda. Debe anotarse que el análisis de las formas de intercambio no se limita a personas, sino que también puede extenderse a empresas o grupos de personas. Aunque es aparente que el intercambio recíproco, redistributivo y de mercado tengan un impacto sobre la distribución de la riqueza, la interrelación que los tres tienen con la distribución de la riqueza permanece inexplorada y nebulosa. Aunque parecería que el intercambio recíproco tiene menos influencia sobre la estratificación de la riqueza que el intercambio redistributivo, no lo sabemos con certeza. El desarrollo de dicha teoría ha estado impedido por el hecho de que es sumamente difícil evaluar el valor en el mercado de los múltiples bienes, servicios y/o información que pasan por estas modalidades de intercambio.

Se está llevando a cabo, por parte de algunos etnógrafos, una segunda aproximación a este problema. Y han sugerido e identificado ya un amplio espectro de factores sociales y económicos que influyen sobre las diferencias en la distribución de la riqueza en regiones, comunidades o grupos culturales específicos. En Mesoamérica, su lista incluye el

sistema de cargos, la herencia bilateral, el matrimonio, los funerales, los préstamos sin interés (*Laughlin, 1969: 167*), la brujería y la envidia (*Villa Rojas, 1969: 213*), un bajo nivel tecnológico y tierras limitadas (*Nash, 1968: 98-99*), control de los sistemas de irrigación (*Hunt, 1974*), compadrazgo (*Ravicz, 1967: 240*), enfermedad, trabajo pesado, abnegación y frugalidad (*Lewis, 1951: 178*). Pero dichos factores se ven a menudo limitados a determinados ambientes sociales y, por tanto, retardan los análisis teóricos comparativos. Por ejemplo, ni el sistema de cargos ni la brujería son omnipresentes en las comunidades mesoamericanas, y en muchas comunidades estos sistemas están desapareciendo. Si van a formar parte productiva de una teoría de la igualdad, deben quedar incluidos en una estructura teórica a un nivel más abstracto.

El tercer aspecto, y el más productivo potencialmente, es el surgimiento de una estructura teórica de nivel medio que intenta combinar varios de los factores detallados anteriormente en algo denominado "mecanismo"; una nebulosidad antropológica reservada para mezclas de instituciones, procesos, sucesos y comportamientos que parecen compartir algunas características comunes. El concepto de Nash (1961, 1966) y Wolf (1966) de un mecanismo nivelador de la riqueza es el concepto más teórico entre los que propone la etnología para el estudio de la riqueza en Mesoamérica, y, por lo tanto, debiera recibir más consideración.

III. MECANISMOS NIVELADORES DE LA RIQUEZA

Nash cree que un mecanismo nivelador de la riqueza opera para agotar los recursos acumulados en la comunidad con fines no económicos, y mantener a las diversas familias, a través de generaciones, en un nivel igual de riqueza (1968:98-99). Singulariza varios factores como instrumentales en la nivelación de la riqueza: un bajo nivel de tecnología, tierras limitadas, herencia bilateral y gastos por el desempeño de cargos. Estos mecanismos aseguran que "los ricos o los latifundistas cambien de generación en generación, y que si los factores técnicos y económicos de nivelación no inhiben la acumulación de la riqueza o del capital, haya medios sociales para asegurarse de que la riqueza no se mantenga unida a determinadas dinastías familiares" (1968:320). La combinación de estos factores funciona como mecanismo para "revolver" la riqueza, asegurando lo que Nash llama "democracia de la pobreza".

El concepto de mecanismo nivelador de riqueza llenó un vacío teórico en el estudio de la distribución de la riqueza. Fue aceptado casi de inmediato por los antropólogos sociales y sus críticas (*Cancian, 1965, 1967*) han sido ampliamente ignoradas. Sin embargo, estas críticas y la reciente información etnográfica obligan a una revisión del concepto.

La primera crítica que se hace del concepto de mecanismo nivelador de la riqueza es que involucra la interpretación de datos etnográficos. ¿Muestran los grupos domésticos en las comunidades campesinas de Mesoamérica una distribución justa e igual de la riqueza como sostiene Nash? Cancian (1967:291) cita evidencia etnográfica de Tax, Lewis y de su propio trabajo en Chiapas para demostrar que ocurre una considerable variación en el control de la tierra en las comunidades mesoamericanas. Una crítica más oportuna aún, menciona que Nash proporciona evidencia contra su propia formulación teórica. En su artículo sobre Amatenango presenta una gráfica que muestra el número de familias poseedoras de tierras de diversos tamaños (*Lámina 1*). Aunque tendiente a demostrar que la mayoría de las tierras controladas por estas aldeas ha llegado a ellas a través de herencia bilateral, lo cual logra, esta información puede ser también usada para permitir la medición del grado de igualdad económica en la comunidad y su comparación con otras sociedades.

Para lograr esta comparación hay que suponer una sociedad dividida en grupos domésticos (o individuales), cada uno con derecho a diferentes cantidades de tierra. Si estos grupos se excluyen mutuamente y si la tierra se le asigna un valor, entonces la distribución de la tierra entre los grupos puede ser representada por las Curvas de Lorenz (*Lorenz, 1905*). Las Curvas de Lorenz marcan el porcentaje de grupos sociales (eje horizontal) contra el porcentaje de propiedad que posee (eje vertical) (*Lámina 2*). La línea A representa la igualdad absoluta: diez por ciento de los grupos sociales poseen diez por ciento de la propiedad, veinte por ciento poseen un veinte por ciento, etc. La desigualdad más alta posible se representa mediante una línea que comienza en el origen y tiene su punto de contraflexión (o punto de inflexión) en la parte más cercana a la posición D de la gráfica. La distribución de la riqueza de cualquier sociedad puede ser representada por cualquiera de estas

líneas o, más probablemente, por alguna curva entre estos extremos. En este ejemplo específico nos referimos a la tierra, mas ello no quiere decir que esta clase de análisis se limite únicamente a ella. Por ejemplo, si las curvas de la *Lámina 2* representara la distribución de la riqueza en las Sociedades B y C respectivamente, entonces la Sociedad B tendría una distribución más equitativa de su riqueza que la Sociedad C. De igual manera, estas curvas podrían representar la distribución de la riqueza en una misma sociedad en dos períodos de tiempo sucesivos, indicando por tanto que la propiedad llegó a ser distribuida menos equitativamente entre el lapso que va de B a C. Debe enfatizarse que esto no significa que una sociedad sea más rica que otra, ya que estas curvas están basadas en porcentajes, y miden y comparan la riqueza *relativa* y no la riqueza *absoluta*. También debe enfatizarse que por "propiedad" entendemos cualquier tipo de riqueza medible y no estrictamente terrenos.

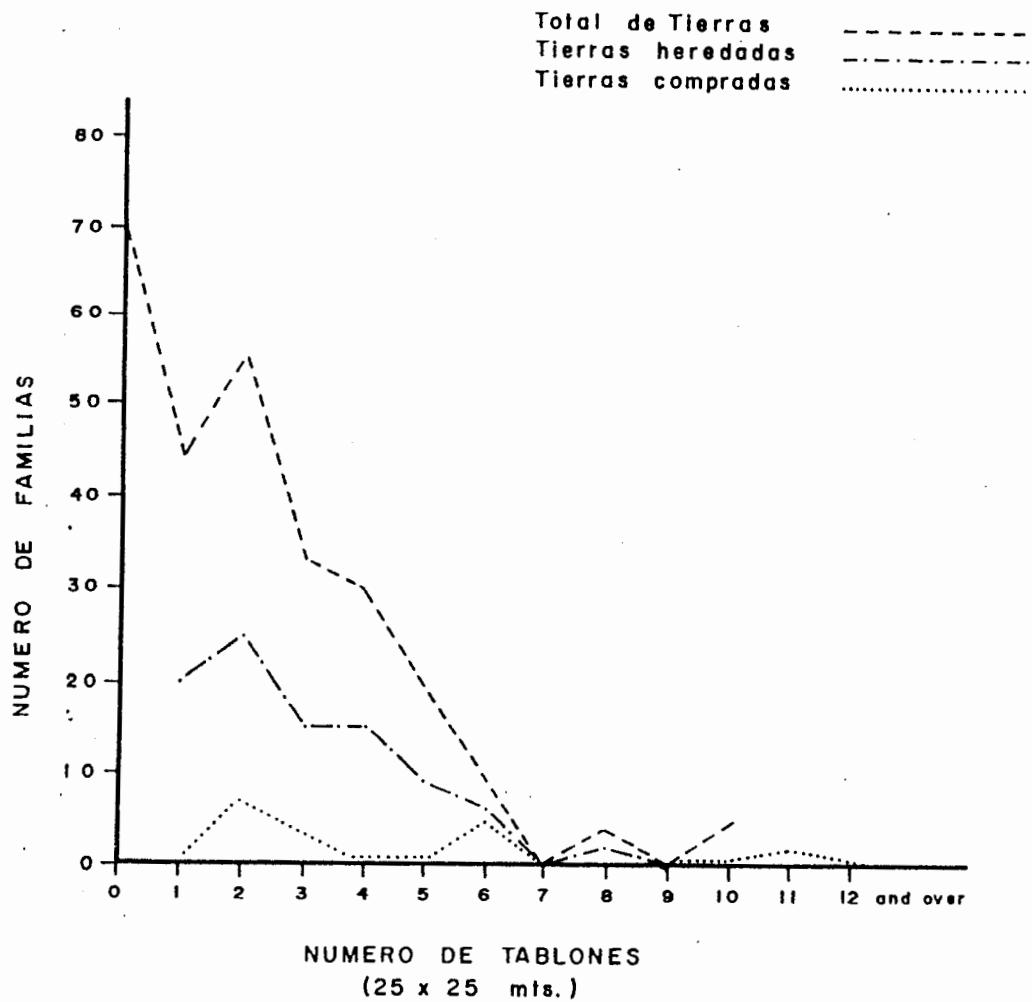
Como comparación, he marcado la distribución de la riqueza en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Panajachel, Tepoztlán y una pequeña comunidad que estudié en el Valle de Oaxaca, llamada Díaz Ordaz. Los problemas metodológicos que se encuentran en una comparación de la riqueza en diferentes economías son bastante serios, tales como aquello que es considerado "riqueza varía de una cultura a otra y es necesario, por tanto, ajustar las mediciones a un nivel común". Los datos de Díaz Ordaz, Panajachel y Amatenango se refieren exclusivamente a posesión de terrenos y excluyen otras formas de riqueza campesina que podrían ser consideradas importantes si el etnógrafo hubiera levantado un censo general de la riqueza. Otros elementos de la riqueza campesina que debieran ser incluidos son solares, muebles, instrumentos de trabajo, animales y capital de las empresas artesanales familiares. En Amatenango, la decisión de restringir la contabilidad a terrenos oculta la realidad, porque muchos de sus habitantes son alfareros. Los errores de interpretación que resultan de ello son difíciles de determinar y parecería que está deformándose la interpretación de la lámina en favor de una igualdad mayor a la que existe en la realidad. Sin embargo, la *Lámina 3* indica que la distribución de la riqueza en Amatenango muestra un alto grado de desigualdad, similar al de otras comunidades mesoamericanas y al de los Estados Unidos. De hecho, si Nash hubiera proporcionado información sobre las posesiones del sector más ri-

co de esta aldea chiapaneca, la distribución se habría inclinado aún más hacia la desigualdad de lo que se sugiere en la ilustración. En cualquier caso, Amatenango no es ciertamente una "democracia de la pobreza", como proponía Nash, y aunque las diferencias *absolutas* en riqueza entre Amatenango y las otras sociedades pueden ser significativamente grandes, las diferencias *relativas* son pequeñas. Las cinco sociedades muestran una desigualdad sustancial.

La discrepancia entre la evidencia del campo y la teoría podría explicarse de varias maneras. Algunos estudiosos podrían sostener que los efectos del sistema de cargos y de la herencia bilateral no son muy grandes en la nivelación de la riqueza. Sin embargo, esta explicación es inadecuada, ya que refuta una aseveración con otra. Otros pueden aferrarse a una interpretación del sistema de cargos y de la herencia bilateral en cuanto a la nivelación de la riqueza, alegando que algún factor no descubierto está aumentando la desigualdad más rápido de lo que la nivelan los mecanismos de nivelación. De nuevo esto parece un poco fantasioso. La alternativa que aquí se prefiere suponer es que algo puede andar mal en la conceptualización misma de la teoría. En breve se regresará a este punto.

La segunda crítica que se hace al concepto de nivelación de la riqueza se relaciona con el argumento de Nash de que la riqueza se está "revolviendo" en las dinastías familiares por las generaciones, impidiendo por tanto que los hijos reciban mayor riqueza que sus padres. Nash no proporciona evidencia diacrónica en respaldo de esta aseveración; pero antes de refutar este elemento de la teoría de nivelación de Nash, se debería uno preguntar si el interés de Nash en la transmisión lineal de la riqueza a través de la familia tiene sentido en las comunidades campesinas mesoamericanas. Con la excepción de los cuasipatrilinajes de la región montañosa de Chiapas, las comunidades mesoamericanas tienen una organización social basada en la familia que *no* persiste como entidad económica más allá del período de vida de su fundador. Si esto es cierto, ¿qué posible importancia puede haber en la búsqueda de una continuidad de riqueza en las dinastías familiares como explicación, ya sea de igualdad o desigualdad? Nash está haciendo una buena pregunta, pero en un medio social equivocado.

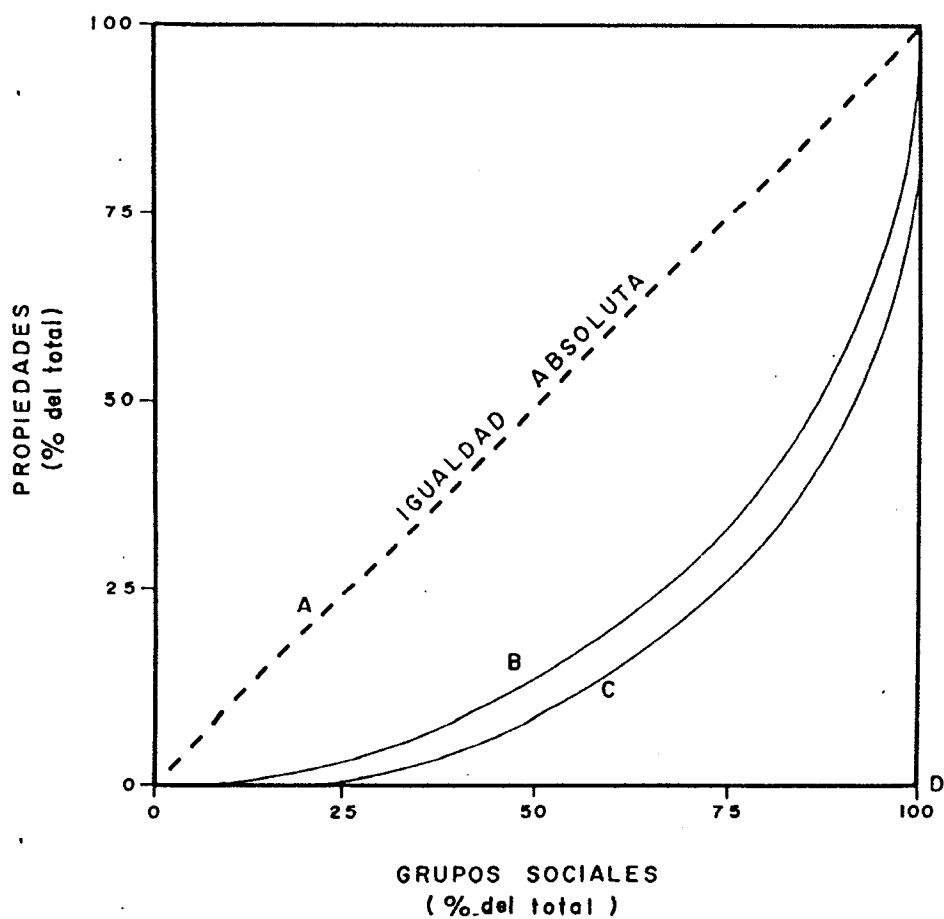
LAMINA I. TAMAÑO DE LOS TERRENOS EN AMATENANGO



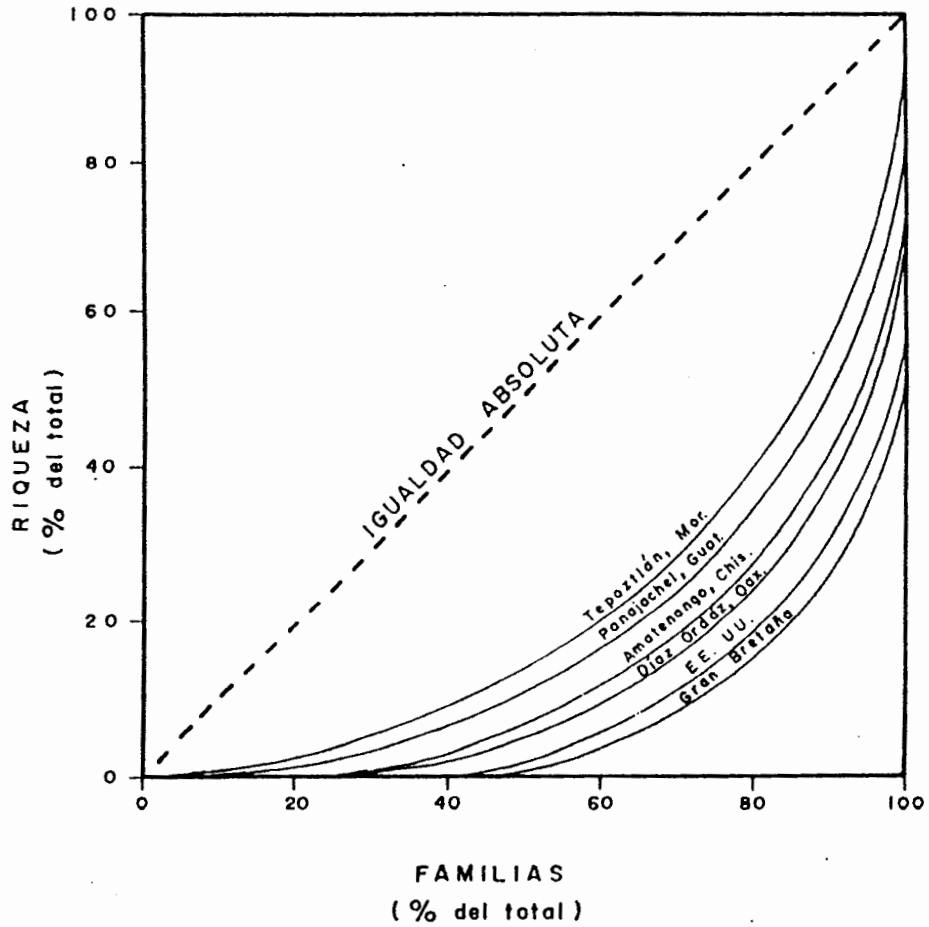
Tomado de Nash (1968, lámina 19-3)

F. P. R.

LAMINA 2. COMPARACION DE LA DESIGUALDAD CON LAS CURVAS DE LORENZ.



LAMINA 3. DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN PANAJACHEL DIAZ ORDAZ, AMATENANGO, TEPOZTLAN, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y GRAN BRETAÑA.



La crítica definitiva y más constructiva de la inoperancia del concepto del mecanismo nivelador de riqueza viene de las diversas demostraciones de que sus mecanismos pueden estratificar la riqueza tanto como nivelarla, dependiendo del medio ambiente en que operen. Cancian (1965) muestra que la efectividad del sistema de cargos en Zinacantán como distribuidor de prestigio, es sensible a cambios en el número de los cargos, en el costo, en la riqueza absoluta que penetra a la comunidad desde la economía exterior y en relación a la población de varones elegibles para los cargos. Si se concede que los gastos que se efectúan por los cargos sí nivelan en cierto grado la riqueza, se debe también aceptar el argumento de Cancian de que la efectividad del sistema de cargos, al realizar esta función económica, es sensible a la afluencia de riqueza externa en ciertos sectores de la comunidad, y a los cambios de población. La investigación de Collier (1971) sobre la herencia en la misma sociedad, proporciona pruebas aún más directas, presentando también la posibilidad de que la herencia pueda acumular y nivelar al mismo tiempo la riqueza, dependiendo de la forma en que se apliquen las reglas hereditarias. Muestra que la herencia a través del varón puede aumentar las posesiones de grupos colectivos, creando, por lo tanto, una mayor desigualdad, y a la inversa, que la herencia a través de la mujer y la venta de tierras pueden reducir las posesiones de grupos colectivos, ofreciendo por lo tanto una *posibilidad* de mayor igualdad. Al igual que Cancian, está sugiriendo que lo que Nash entiende como mecanismo nivelador de la riqueza podría, bajo ciertas condiciones demográficas, conducir a la estratificación económica.

De igual manera, hay tendencias inherentes a la herencia bilateral que pueden resultar en una acumulación de riqueza. Podría ocurrir una situación así cuando una pareja tuviera un solo hijo o heredero. En la situación de esta pareja, la riqueza de la herencia de los padres se combina y pasa al solo y único heredero —un caso claro de acumulación—. La frecuencia de las transferencias que involucran un solo heredero depende casi totalmente de las condiciones demográficas. Si todos los demás factores permanecen iguales, la disminución de la fertilidad, el aumento en la mortalidad o un período anterior de transferencia *inter-vivos* aumentaría la proporción de transferencias de herencias a una sola persona en una población, disminuyendo por tanto el grado de igualdad. En otro trabajo se han

proporcionado ejemplos de otras situaciones de herencia bilateral que aumentan o disminuyen el grado de igualdad económica, dependiendo de las condiciones demográficas (Downing, 1973). La evidencia y las argumentaciones presentadas por Cancian, Collier y por mí mismo, indican que la suposición de que la herencia o el sistema de cargos nivelan la riqueza, ignora la presencia de tendencias compensatorias hacia la acumulación de la riqueza. A la luz de esta breve crítica, se debe concluir que el concepto de mecanismos nivelador de la riqueza necesita una amplia revisión si los etnólogos mesoamericanos quieren lograr una mejor comprensión de aquellos factores que ejercen influencia sobre la distribución de la riqueza en una comunidad.

Así pues, debe ser obvio que la contribución más importante de la antropología a los problemas de la distribución de la riqueza ha sido su clasificación de conceptos y definiciones que serán necesarios para una teoría comparativa. Sin duda, los antropólogos han tenido más éxito identificando precisamente las instituciones, costumbres y procesos que hay que tomar en cuenta en una investigación profunda de este problema. Así, han demostrado que muchas de estas instituciones pueden tener influencias contradictorias sobre la distribución de la riqueza. Por ejemplo, la herencia bilateral puede aumentar o disminuir la igualdad, de acuerdo con la influencia de los factores demográficos. También han descubierto que la definición de unidad social que posee riqueza varía entre diferentes culturas. Los derechos a bienes pueden corresponder a pueblos (lugares sagrados, terreno comunal u obras públicas), a grupos (terrenos de socios, ejidos en Mesoamérica, canales de riego o solares de una familia) o a individuos (terrenos particulares, ropas, etc.). Esto indica una gran falla en las metodologías y teorías de los economistas que han dedicado su mayor esfuerzo a la distribución de riqueza individual, aunque otras unidades sociales, como empresas particulares o iglesias, pudieran ser poseedoras de derechos a la riqueza. Los economistas, por supuesto, están conscientes de este problema. Lampman (1959:286-288) ha mostrado que si un análisis toma en cuenta los vínculos matrimoniales o de parentesco entre ricos, se llega a resultados muy distintos que si se toman sus riquezas individualmente. Naturalmente, es casi imposible para un economista que trabaje a nivel nacional determinar la vinculación específica entre individuos ricos.

IV. PROCESOS QUE AJUSTEN LA RIQUEZA

Hasta ahora se ha demostrado que las formas en que la antropología y la economía investigan la distribución de la riqueza son distintas pero complementarias. Se sabe que hay una gran variedad de procesos que influyen en dicha distribución, y que algunos tienen tendencias contradictorias: esos procesos pueden aumentar o disminuir la igualdad, dependiendo de las condiciones en que operan; se sabe también que se pueden representar los efectos relativos a los procesos en forma matemática, usando las curvas de Lorenz y sus medidas asociadas; se sabe, finalmente, que los procesos que ajustan la distribución de la riqueza están operando a varios niveles socioeconómicos: en las naciones, en las regiones y en las comunidades. Sin embargo, no se sabe la importancia que tienen entre sí tales procesos, los unos con respecto a los otros. Por ejemplo, aunque hubiese un modelo de los efectos de la herencia sobre la distribución de la riqueza en una comunidad, y aunque hubiese otro modelo que mostrara los efectos del sistema de cargos sobre dicha distribución en la misma comunidad, todavía haría falta un tercer modelo que integrara los dos anteriores en una sola explicación del efecto global de la herencia y el sistema de cargos sobre la distribución de la riqueza. Lo que debe imaginarse es un conjunto de modelos interconectados y estrechamente vinculados. Es una tarea muy difícil; para empezar, es necesario reformular el concepto de mecanismo nivelador de la riqueza en una forma más acorde con la realidad etnográfica y con el pensamiento económico.

Un proceso de ajuste de la riqueza puede definirse como cualquier factor que cambia la distribución de la riqueza. Considerado gráficamente, desvía la distribución de Lorenz en dirección ya sea de absoluta igualdad o de desigualdad. A diferencia del "mecanismo nivelador de la riqueza", este concepto no supone una dirección para el proceso distributivo; el proceso de ajuste de la riqueza puede por igual incrementar o disminuir la igualdad económica.

La investigación correcta de un proceso de ajuste de la riqueza requiere la definición y descripción de: 1) una unidad de estudio, 2) un grupo social poseedor, 3) el proceso, y 4) una referencia cronológica. Los límites de la unidad de estudio están definidos en forma heurística y puede tratarse de una co-

munidad, un grupo étnico, una región geográfica, una nación o estado o cualquier otra unidad utilizable. Dentro de esta unidad es necesario definir los grupos sociales que se excluyen mutuamente y que poseen derechos a la riqueza. Estos serán ordenados en una escala, partiendo del eje correspondiente del "porcentaje de grupos sociales", y su definición variará también. En el caso de las comunidades mesoamericanas, un grupo social poseedor de riquezas lógico sería el grupo doméstico que vive en una sola casa y que es la organización productora-consumidora. En el extremo opuesto, el Estado o nación tiene numerosos grupos sociales posibles que incluyen clases, gremios, comunidades y habitantes de una determinada región geográfica.

Además de una unidad de estudio y un grupo social poseedor de riqueza, es necesario especificar qué proceso de ajuste de la riqueza se está estudiando. Algunos mecanismos para el ajuste de la riqueza son universales para todas las sociedades (enfermedad, herencia y matrimonio), mientras otros son específicos de ciertos medios sociales (subasta y potlatch). El patrón general de la distribución de la riqueza en una sociedad resulta de numerosos factores que funcionan juntos y contrariamente, incrementando y disminuyendo el grado de igualdad. El efecto conjunto de estos factores es la distribución de la riqueza.

Debo enfatizar la frase "cualquier factor" porque los mecanismos de ajuste de la riqueza no se ven necesariamente limitados a fenómenos sociales. Aunque algunos de estos procesos son sociales, tales como los impuestos, las ventas de tierras, la herencia y la reciprocidad, otros son físicos —inundaciones, ciclones y enfermedades, por ejemplo—. Por lo tanto, es posible contrastar las consecuencias en el ajuste de la riqueza de un huracán con las de un sismo, sin que ninguno de ambos sea una institución o evento social. Es también necesario enfocarse sobre una referencia cronológica específica al trabajar con procesos para el ajuste de la riqueza. Algunos mecanismos, tales como la herencia, pueden necesitar generaciones para ejercer influencia sobre la distribución de la riqueza. Otros, como las enfermedades menores, pueden requerir solamente de un corto tiempo para mostrar un impacto.

Dada una descripción adecuada de varios procesos de ajuste de la riqueza, será posible comparar

los factores de acuerdo a su importancia relativa en el aumento o disminución de la igualdad económica a través del tiempo. Tales comparaciones harán posible el afirmar si un proceso como el sistema de cargos tiene un efecto mayor sobre la igualdad en una comunidad mesoamericana, que otros como la brujería o la herencia. Una forma de lograr este objetivo sería comparar el grado y la dirección del cambio en la distribución de la riqueza, producido por dos o más procesos, utilizando una referencia cronológica constante.

Los procesos de ajuste de la riqueza pueden ser también comparados en otras dimensiones:

1) *Previsibilidad.* Algunos procesos de ajuste de la riqueza son más previsible que otros. Por ejemplo, la muerte precoz de un jefe de familia ataca en forma fortuita, mientras que el alcanzar los niños de edad escolar es un hecho más predecible. Ambos acontecimientos tienen consecuencias en la igualdad económica.

2) *Control individual.* Algunos procesos de ajuste de la riqueza quedan bajo mayor control de un individuo que otros. la elección de si un niño debe o

no estudiar fuera de su aldea está más controlada que el acaccimiento de un terremoto o de una sequía.

3) *Frecuencia.* Algunos procesos de ajuste de la riqueza ocurren anual y/o regularmente, como los impuestos y las rentas; otros suceden contadas veces, como los matrimonios, funerales o desastres. Será interesante probar las hipótesis relativas a la intersección de estas dimensiones. ¿Tienen los procesos de ajuste de la riqueza, de ocurrencia más frecuente, mayores probabilidades de quedar bajo control individual? ¿Hay pocas probabilidades de que los individuos puedan ejercer control sobre los procesos fortuitos de ajuste de la riqueza? o ¿tienen mayores probabilidades de ocurrir las reglas normativas de los procesos de mayor frecuencia?

Si se toma seriamente en consideración este concepto y se desarrollan modelos comparativos de procesos de ajuste de la riqueza, deberá ser posible para los antropólogos y economistas vincular los eventos naturales y sociales a las teorías económicas de la igualdad, y por ende, de la estratificación social.